

Minuta de la **Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **20 de enero de 2023**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR RODRIGO ANTONIO PÉREZ ROLDÁN, EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/RAPR/CG/509/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ, EN CONTRA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/JAM/CG/2/2023.

En la Ciudad de México, a las **ocho horas del 20 de enero del año dos mil veintitrés**, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Hola, buenos días.

Bienvenidos a la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Y le damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que realice el pase de lista en forma nominal por tratarse de una sesión donde estamos en forma virtual.

Gracias.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buen día, Consejera Presidenta.

Atento a su instrucción, verifico la asistencia a esta comisión de quienes la integran.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy buenos días. Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario. Muy buenos días a todas y a todos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias, consejera.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias, Presidenta.

Le informo que existe quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Al existir quórum legal para sesionar, se declara legalmente instalada esta Comisión de Quejas y Denuncias.

Ahora le pido que, por favor, dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto de orden del día se integra de dos puntos consistentes, el primero de ellos, en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Rodrigo Antonio Pérez Roldán, en contra de la Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez y del Secretario de Relaciones Exteriores, derivado de la presunta realización de actos

anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024, dentro del procedimiento especial sancionador 509 de 2022.

Y segundo, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Jorge Álvarez Maynez, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y de quien resulte responsable, derivado de la presunta realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024, dentro del procedimiento especial sancionador 2 de 2023.

Es la propuesta de orden del día, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Si no es así, para que se tome la votación, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Rodrigo Antonio Pérez Roldán denunció al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal y a la Presidenta Municipal de Acapulco, esencialmente por la difusión en redes sociales de las citadas personas del servicio público que hacen alusión a un acto celebrado el 21 de julio de 2022, en el que

participaron ambos funcionarios para anunciar un proyecto de tratamiento de aguas residuales en esa localidad.

Desde la perspectiva del quejoso, estos hechos actualizan el uso indebido de recursos públicos, la promoción personalizada y actos anticipados de campaña en favor del Secretario de Relaciones Exteriores, con impacto en el próximo Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El proyecto que se somete a su consideración propone la improcedencia de la medida cautelar solicitada, ésta bajo la figura de tutela preventiva, porque con los elementos que obran en autos se concluye que las publicaciones, motivo de inconformidad, dan cuenta de un acto protocolario con fines específicos relacionados con la presentación de un proyecto de saneamiento de la bahía de Acapulco, sin que existan elementos indiciarios de que se trató de un evento proselitista o que tuviera como efecto presentar propuestas de campaña o exaltar cualidades de las personas servidoras públicas presentes en dicho evento, aunado a que de las publicaciones alojadas en el perfil de Facebook del Secretario de Relaciones Exteriores, se advierten imágenes aparentemente vinculadas con hechos o actos diversos a los que son motivo de análisis por parte de esta autoridad en sede cautelar, y que carecen de referencia a una situación específica en la que se encontraba el servidor público denunciado.

De ahí que en principio se estiman amparadas en el ejercicio de libertad de expresión.

Es la cuenta, consejeras, consejero.

Les informo que he recibido observaciones de forma.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto.

Si no es así, se podría tomar la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora pasaríamos al siguiente asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Jorge Álvarez Maynez presentó queja por la que denunció la probable realización de actos anticipados de campaña con impacto en el próximo Proceso Electoral Federal 2023-2024, concretamente para el tema de renovación de la Presidencia de la República. También denunció la promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

Lo anterior, derivado de la visita de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a los estados de Tabasco y Yucatán, y su participación en eventos realizados en dichos estados los días 10 y 18 de diciembre de 2022.

Motivo por el cual solicitó el dictado de medidas cautelares con el fin de impedir la futura realización de actos como los que se denuncian.

El proyecto proponer la improcedencia de la medida cautelar al estar en presencia de actos consumados de manera irreparable, respecto de los cuales no es jurídicamente posible dictar medidas cautelares, aunado a que no se advierte la urgencia o peligro en la demora que justifique la medida cautelar en los términos que pretende el quejoso.

También se propone la improcedencia en el sentido de que se ordene a la denunciada se deslinde de las muestras de apoyo que distintas cuentas de Twitter le brindan, en primer lugar, porque se trata de perfiles ajenos distintos e independientes, aparentemente, a la hoy denunciada, además de que, bajo la apariencia del buen derecho, se trata de publicaciones mediante las cuales terceros, probablemente o aparentemente, coinciden con los mensajes que expone la servidora pública y que en principio están amparados en la libertad de expresión.

Es cuanto, consejeras, consejero, también en este caso tengo observaciones de forma.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este punto.

Pues si no es así se podría poner a votación con las observaciones que se han ya presentado.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidenta.

El proyecto se aprobó por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día se da por concluida esta sesión.

Agradezco a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, el apoyo para realizar esta sesión, obviamente todo el trabajo del maestro Carlos Ferrer y el equipo de lo Contencioso Electoral y también a las personas asesoras y asesores de los consejeros y que tengan excelente día, y también gracias a las personas del apoyo técnico.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	